



## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN LOS ALTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SIN NÚMERO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL CIUDADANO ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN I,II,III, Y IV; 38 FRACCIÓN I; 28,29,30; Y 70 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS LAE.OYUKI DE LOS ANGELES HERRERA MORENO, SÍNDICA ÚNICA; LIC. RAMIRO RAMIREZ REYES, REGIDOR PRIMERO; C.P.GERARDO SAGRERO JAUREGUI. REGIDOR SEGUNDO; ING. ANGEL RIOS FARARONI, REGIDOR TERCERO; C.YESENIA DEL CARMEN JUAREZ ATILANO, REGIDORA CUARTA, PROFRA. MADAI DE LOS ANGELES GOMEZ HERRERA, REGIDORA QUINTA RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ, ACTO SEGUIDO EL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DECLARA INICIADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.----
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----
- 3.- PROPUESTAL AL CABILDO POR EL ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DERECHO Y CULTURA INDÍGENA ENTRE EL H.AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER., Y LA ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS (AVELI), PARA LA PRESERVACIÓN, USO Y DESARROLLO DE LA LENGUA ZOQUE POPOLUCA DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA.

ACUERDOS:

Vierra de progreza

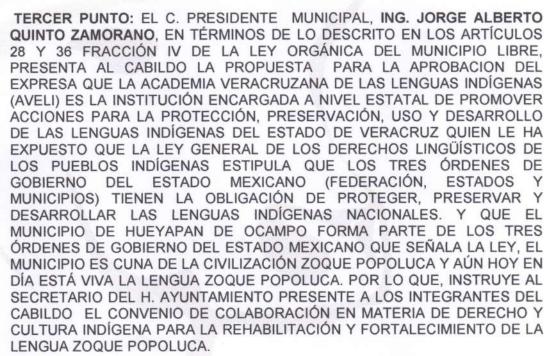
Melchor Ocampo S/N, Zona Centro, C.P. 95865 Tels: (294) 945.03.63







PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EL C. LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y DA CUENTA AL C. ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.-----



ACTO SEGUIDO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LEE EL CONTENIDO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE ESTÁ COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES APARTADOS: PRESENTACIÓN, CONSIDERACIÓN, DECLARACIONES DE LAS PARTES Y CLÁUSULAS; ASI MISMO ANALIZA Y DISCUTE CON LOS EDILES CADA UNA DE LAS PARTES, CON ELLO TODOS

Vierra de progrezo









LOS INTEGRANTES DEL CABILDO TIENEN UN CONOCIMIENTO AMPLIO Y DETALLADO DEL CONTENIDO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN.

EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE SE HA PRESENTADO Y DISCUTIDO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO CON LOS EDILES. INMEDIATAMENTE EL PRESIDENTE EXPONE EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DERECHO Y CULTURA INDÍGENA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER., Y LA ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS (AVELI) PARA LA PRESERVACIÓN, USO Y DESARROLLO DE LA LENGUA ZOQUE POPOLUCA DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO; ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS.

EL ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESA: AQUELLOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DERECHO Y CULTURA INDÍGENA PARA LA PRESERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y DESARROLLO DE LA LENGUA ZOQUE POPOLUCA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.

POR LO QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR LO INDICADO POR EL C. ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO, Y POR UNANIMIDAD APRUEBAN LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DERECHO Y CULTURA INDÍGENA PARA LA PRESERVACIÓN, REHABILITACIÓN Y DESARROLLO DE LA LENGUA ZOQUE POPOLUCA EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LI AVE.

LEVANTASE EL ACTA POR CUADRIPLICADO Y TURNESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.-NO SE PRESENTARON ASUNTOS GENERALES.-----

QUINTO.- CLAUSURA.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA A TRATAR, POR LO QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION DE CABILDO EN EL DÍA Y HORA DE SU FECHA,

Vierra de progreza







FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. DOY FE. -

> POR EL H. CABILDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TUNTAMIENTO MUNICIO

ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO

HUEYAPAN DE OCAMPO, VER PRESIDENCIA 2018 2021

REMCETURA

LAE, OYUKI DE LOS ANGELES HERRERA MORENO

SÍNDICA ÚNICA

LIC. RAMIRO RAMIREZ REYES. REGIDOR PRIMERO

RARDO SAGRERO JAUREGUI REGIDOR SEGUNDO

C. YESENIA DEL CARMEN JUAREZ ATILANO REGIDORA CUARTA

ING. ANGEL RIOS FARARONI RESHOOR TERCERO

PROFRA. MADAI D

GOMEZ HERRERA. HENDHUR COMPO VER REGIDORA QUINTA REBIBURIA AUTHTA REGIDORA QUINTA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ JIMENEZ.

HUEYAPAN DE OCAMPO, VER SECRETARIA 2018 - 2021

Vierra de progreza